

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

DICTAMEN RESOLUTIVO **TÉCNICO**

PCAD/MIN/CCJ/CANCUN/012/2025

MANTENIMIENTO DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN V, 37, 38, 94, 95 Y 96 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS DEL REFERIDO ACUERDO

07 DE JULIO DE 2025

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- ALBERTO MANUEL SÁNCHEZ SANDOVAL
- 2.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.

CLAVE	CONCEPTOS	EMPRESAS	EMPRESAS
CLAVE:	ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS		2
SP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUNTA PROTECTOR ELECTROADMOSFERICO PDCE-CMCE HOME DE SERTEC, PARARRAYOS MARCA SERTEC, INCLUYE: DESMONTAR LA PUNTA Y EL MASTIL PARA LA REVISION Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES), REALIZAR LA MEDICIÓN DE LA CORRIENTE DE DRENADO DE LA PUNTA, PARA LA PUNTA COMPENSADOR MULTIPLE DE CAMPO ELECTRICO, DEBERA DE COSIDERAR Y REALIZAR DENTRO DEL REPORTE TECNICO EL LLENADO Y ELABORACION DEL PROTOCOLO Y EL INFORME DE ACUJERDO AL MANUAL DE MANTENUMIENTO DEL FABRICANTE, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION, P.U.O.C.T.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
SP.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, MEDICIONES, LECTURAS Y PARÁMETROS TOMADOS DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, ASI COMO LOS DEMAS SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA ASI COMO LOS DEMAS SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (TRANSFORMADOR Y TABLEROS DE DISTRIBUCION), INDICANDO LOS HOMS PARA CADA SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE, ASI MISMO ASEGURAR QUE EL SISTEMA ESTE COMPLETO Y EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONEMIENTO, MEDICION DE LA RESISTENCIA A TIERRA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA EN CONFORMIDAD DE LA NOM-022-STPS-2015 VIGENTE J/O ACTUALIZADA, CON UNION EQUIPOTENCIAL Y OTRA SIN UNION EQUIPOTENCIAL, INCLUYE. MEDICION CON EQUIPO CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE Y TOLO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA MEDICION. P.U.O.C.T.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
OCUMENTACIÓN	TÉCNICA		
1	Datos completos de la empresa, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, registro federal de causante y teléfonos.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2	Tiempo efectivo de ejecución de los trabajos será de 30 (treinta) días naturales.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
3	La fecha de vigencia del presupuesto que será de 30 días calendario contados a partir de la fecha de la cotización	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
	La cotización deberá incluir la siguiente nota: esta		
4	cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de reunión de trabajo señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
4. - 5. -	cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de reunión de trabajo señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia	SÍ CUMPLE SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE SÍ CUMPLE
	cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de reunión de trabajo señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos por		
5	cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de reunión de trabajo señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos por parte del enlace administrativo y de la supervisión.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

PCAD/MIN/CCJ/CANCUN/012/2025

MANTENIMIENTO DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN V, 37, 38, 94, 95 Y 96 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS DEL REFERIDO ACUERDO

07 DE JULIO DE 2025

DICTAMEN RESOLUTIVO **TÉCNICO**

EMPRESAS PARTICIPANTES:

1.- ALBERTO MANUEL SÁNCHEZ SANDOVAL

2.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.

9	Comprobante de domicilio	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Identificación del representante legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Conclusión	Presentó toda la documentación solicitada	Presentó toda la documentación solicitada
	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO.	Se determina "Favorable"	Se determina "Favorable"

ELABORÓ

LIC. MANTHA LEONOR VARGAS ROCHA

ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

AUTORIZÓ

LIC. ADOLFO LEONARDO BANUET FUENTES

DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO